



PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

Boletín Quincenal

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO



15 de noviembre 2021

#18




**DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA Y DÍA UNIVERSAL DE LA NIÑEZ**

Eventos



El 20 de noviembre, se celebra el **Día Universal del Niño**, ello en conmemoración del aniversario de adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) y de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Da clic aquí 

El 25 de noviembre, se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Actualmente el Secretario General de las Naciones Unidas impulsa la campaña: "ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres", un esfuerzo de varios años que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Conoce más aquí 



El 24 de noviembre, en conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la **PRODHEG** realizará el **Webinario** con la **Conferencia magistral: "Prevención y Detección de Violencias contra la mujer"**, dictada por la doctora **Leticia Bonifaz Alfonso**, experta independiente del **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas**. Es de **acceso gratuito**.

Regístrate aquí 



El 29 de octubre, se publicó la **Revista "Derechos Humanos al Frente"**, creada por la **Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos**. Te invitamos a leer el artículo sobre "El derecho a la protección a la salud de personas privadas de la libertad, en el contexto de la COVID-19", autoría del Procurador.

Conócelo aquí 



Protocolo para Juzgar
Casos de
Tortura
y Malos Tratos

El 4 de noviembre, fue presentado el Protocolo para Juzgar Casos de Tortura y Malos Tratos, elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el cual se busca lograr una efectiva prevención, investigación, sanción y reparación de estos actos.

Conócelo aquí



El 4 de noviembre, en el marco de la Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la REDESCA llamaron a los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, a poner la protección de los derechos humanos en el centro de sus políticas y acciones climáticas.

Conoce más aquí



El 5 de noviembre de 2021, el Fiscal de la Corte Penal Internacional Mr Karim A.A. Khan QC, dio a conocer que abrirá una investigación sobre la situación en el Estado de Venezuela, además de haber firmado un memorándum de colaboración con ese país.

Conoce más aquí



El 8 de noviembre de 2021, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó a Polonia por falta de independencia judicial. La Corte de Estrasburgo dictaminó que el Supremo Tribunal de ese país, revisó sin imparcialidad las peticiones de dos jueces polacos.

Más información aquí





El 10 de noviembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que en la resolución del caso Caso Villarroel Merino y otros Vs. Ecuador, se reconoció su responsabilidad internacional por la violación de los derechos a la libertad personal, al principio de presunción de inocencia e igualdad ante la ley.

Conoce más aquí

El 10 de noviembre, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, PRODHEG, y la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Guanajuato, firmaron un convenio que sienta las bases para la atención de inconformidades en las que se presume concurrencia de violaciones a derechos humanos, con irregularidades por negligencia o impericia médica.

Conoce más aquí



El 12 de noviembre, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos eligió a Nancy Hernández López, Verónica Gómez, Rodrigo de Bittencourt y Patricia Pérez Goldenberg, como Juezas y Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a Joel Hernández, Roberta Clarke y Carlos Bernal Pulido, de inocencia e igualdad ante la ley.

Más información aquí

¿Sabías qué?

El Tribunal Constitucional de Perú estableció que es inconstitucional que primero vaya el apellido paterno como regla general, señalando que los progenitores podrán decidir el orden de apellidos de sus hijas e hijos.

Conoce más



Recomendaciones



Conoce la "Guía Práctica para la eliminación de la violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes", de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Consulta el Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre Derechos Humanos de las Mujeres.



Conoce el Informe "Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes", de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Escucha el Podcast de la PRODHEG, sobre los "Principales obstáculos que afrontan las niñas en la actualidad", con la participación de la doctora Mary Ana Beloff, profesora de la Universidad de Buenos Aires.



Casos y Criterios



El 28 de octubre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, una recomendación no vinculante del Comité Coordinador del Sistema estatal Anticorrupción a entes públicos estatales, municipales, organismos autónomos y poderes del Estado, para evitar contratación de empresas que facturen operaciones simuladas.



El 28 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 25/2021, en contra de disposiciones de las leyes de ingresos municipales del Estado de Yucatán porque establecen el cobro injustificado por la reproducción de copias simples y certificadas .



El 28 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona diversas disposiciones en relación con la implementación de la Segunda Etapa de la reforma en materia de Justicia Laboral.



El 1 de noviembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la certificación del Acuerdo del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, a través del cual se crean los Juzgados y las Oficinas Centrales de Actuarios en materia Laboral.



El 3 de noviembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para la Reintegración Familiar de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Guanajuato.





El 4 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las Entidades federativas, a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.



El 4 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 124/2020 en contra del Decreto Número 657, que reforma el primer párrafo del artículo 22 y el artículo 23 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, al afectar el derecho a la seguridad jurídica.



El 5 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 290/2020, en contra de los artículos 365 y 366 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, por violación a la seguridad jurídica.



El 8 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024.



El 9 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 299/2020, contra la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al ser omisa en efectuar la consulta a pueblos y comunidades.





El 10 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 81/2019, en contra de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Colima, por ser contrarias al derecho a la seguridad jurídica.



El 11 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 275/2020, en contra del artículo 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, al afectar el derecho a la igualdad y no discriminación, así como la libertad de trabajo.



El 11 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que se reforma el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.

